

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOLATINA S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2017**

En el cantón Samborondón, al día dieciocho del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía INMOLATINA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular de la compañía, la señora doña Yolanda Pignataro vda. de Leone; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. La Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía ACCENT ENTERPRISES LLC., debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Dr. Heinz Moeller Gómez, propietaria de diecinueve mil novecientas noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO)** Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisaría de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **PUNTO DOS)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **PUNTO TRES)** Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, **PUNTO CUATRO)** Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaría de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Constituido el quórum legal, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Del informe de la Comisaría se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; hecho lo cual, el señor doctor Heinz Moeller Gómez motiona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2016; hecho lo cual, el señor doctor Heinz Moeller Gómez motiona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, conocidos sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2016 arroja una pérdida en la operación de US\$8,551.96, debiendo considerarse el rubro de "Gastos No Deducibles" por el valor de US\$546.81; lo que resulta en una pérdida neta para el ejercicio económico referido de US\$12,898.90, por lo que no existen beneficios sociales. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar que el ejercicio económico del año 2016 arroja una pérdida en la operación de US\$8,551.96, debiendo considerarse el rubro de "Gastos No Deducibles" por el valor de US\$546.81; lo que resulta en una pérdida neta para el ejercicio económico referido de US\$12,898.90, por lo que no existen beneficios sociales. Finalmente, toma la palabra la Presidente, señora Yolanda Pignataro vda. de Leone, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual menciona que la señorita Nancy Góngora Ortiz, sea designada como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos RESUELVE: Reelegir como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico 2017, a la señorita Nancy Góngora Ortiz, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- ♀ Yolanda Pignataro vda. de Leone, PRESIDENTA; ♀ Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; ♀ p. ACCENT ENTERPRISES LLC., Dr. Reinz Moeller Gómez, Apoderado, ACCIONISTA; y, ♀ Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Saniburondón, 18 de marzo de 2017.

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA